

Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT  República del Ecuador	AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y/O XENOINJERTOS				FECHA: 25-03-2024
	VERSIÓN: 06				CÓDIGO: RG-INDOT-176
	PUBLICADO ☒	EN ANÁLISIS ☐	BORRADOR ☐	OBSOLETO ☐	PÁGINA: 1 de 1

Provincia _____ Ciudad _____ Fecha _____
(día/mes/año)

Nro. de autorización INDOT: _____

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador - SENAE

Presente,

Yo _____ con número de cédula Nro. _____
(Nombres y Apellidos)

en mi calidad de _____ en el Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos,
(Cargo)

Tejidos y Células – INDOT autorizó a* _____ con número de cédula _____
(Nombres y apellidos de la persona autorizada para el retiro)

a nombre de _____ de _____ para que retire:
(Nombres y apellidos del solicitante) (Establecimiento de salud/servicio de apoyo)

Tejidos _____ Células _____ Xenoinjertos _____
(Marque con X)

PARA TEJIDO/S, CÉLULA/S O XENOINJERTO/S EXCEPTO CÓRNEAS			
Descripción	Cantidad	Descripción	Cantidad

PARA CÓRNEAS			
ID del tejido corneal	Código del receptor	ID del tejido corneal	Código del receptor

Que llegan por _____ en el vuelo Nro. _____
(Nombre aerolínea) (Vuelo)

con número de guía _____ procedente de _____
(Banco exportador)

Es propicio la ocasión para expresarle a usted los sentimientos de consideración y estima.

Firma personal INDOT

Nombres y apellidos:
Cargo:
Ci:

* El personal y los procesos de desaduanización, transporte, almacenamiento y distribución es de responsabilidad exclusiva del solicitante.